

casa de correos, hoy Ministerio de la Gobernacion, reuniéndose á ellos y agrupándose al frente de aquella casa gran número de transeuntes.

Mientras varios serenos, municipales y salvaguardias se apostaban y circuian las casas inmediatas de dicha calle y de la del Caballero de Gracia, que forman esquina, para impedir la evasion de los criminales, y otros serenos llamaban á la puerta de la calle de la casa donde salian las voces alarmantes, el sereno del comercio, José Bada, penetró en el patio del almacén de loza inmediato á la misma, acompañándole doña Josefa Bañón que la habitaba, y poniéndose ambos de observacion, mirando atentamente á las ventanas del patio de la casa contigua, lindante con aquel, eyeron forcejear en una de ellas, y á poco vieron con asombro, asomar por la misma, en medio de la oscuridad, un bulto como de un hombre y caer por ella á la manera, al parecer, de un cadáver, en las losas del patio colindante, resonando con ruido siniestro. Aterrada la vecina de la tienda de loza, huyó á la calle, mientras que el sereno, pasando al patio de la casa inmediata, acompañado de otros varios, se cercioraron de que lo que habia caido de la ventana era efectivamente un hombre y que estaba ya cadáver.

En tanto los serenos, José Martinez, Cipriano Benavente y Ventura Rebordero, habian logrado penetrar en la casa núm. 56, á consecuencia de haberles arrojado por un balcon la llave de la puerta uno de los vecinos del cuarto principal, y habiendo subido al cuarto segundo, acompañados de varias personas despues de llamar por espacio de un cuarto de hora próximamente, abrieron la puerta una mujer como de unos treinta años de edad, que dijo llamarse Clara Marina y ser la criada de la casa, y un jóven de unos veinte y tres años, que dijo llamarse Antonio Marina y ser hermano de esta: la primera se presentó manchadas en sangre la cara y las manos, y el segundo tambien con manchas de sangre en la pechera de la camisa, en las manos y en los pantalones. Estos sujetos se presentaron, no obstante, con serenidad, diciendo, que ya se habian ido los ladrones. Sin embargo, penetrando los serenos y demás personas que les acompañaban en la habitacion, encontraron en el recibimiento á otro sugeto que dijo llamarse Eustaquio Antonio Rodriguez Cruz, y pasando mas adelante hallaron en uno de sus aposentos, un hombre al parecer difunto, que resultó ser don José Lafuente, amo de la Clara Marina; por lo cual recayendo sobre esta y los otros dos sugetos mencionados graves indicios de haber tenido participacion en el crimen, los detuvieron, avisando inmediatamente al celador de los barrios de la Montera y del Caballero de Gracia, quien dispuso su traslacion á la cárcel de Corte á disposicion del juzgado de aquel distrito, al que dió parte inmediatamente de dicho acontecimiento.

Constituido sin pérdida de tiempo en la habitacion mencionada, el juez de primera instancia del Barquillo, señor don José Montemayor, con los demás individuos del juzgado, procedió con la inteligencia, celo, actividad y rectitud que le distinguen á practicar los reconocimientos y demás diligencias neces-

rias para hacer constar el cuerpo del delito y la averiguacion de los delincuentes.

Acordado desde luego el reconocimiento de ambos cadáveres, se constituyó el juzgado en el patio de la casa referida, en el cual se encontró al lado de uno de los canalizos de las aguas llovedizas, un hombre tendido boca abajo, vestido con unos pantalones de paño pardo con botones dorados, tirantes de algodón, chaleco de pana morada, botones dorados, una faja de estambre encarnada, un par de calcetas de hilo blanco, una camisa de algodón, una chaqueta de paño color verde, tambien con boton dorado, sin que tuviera zapatos ni ninguna otra clase de calzado, y bastante manchada de sangre toda la espresada ropa.

Reconocido el referido cadáver por los profesores de cirujia don Raimundo Vergas y don José Ardanaz, declararon ser el de un hombre como de treinta años, estatura regular, barba rubia y melenas, que ocupaba la posicion de boca abajo y tenia cortada toda la traquea, la laringe, y la faringe transversalmente, descubriéndose todas las ternillas, y viéndose totalmente la entrada del exófago en su parte superior; que la longitud de dicha herida era de tres pulgadas; que además tenia otra herida de figura triangular situada en la cabeza, la que se hallaba en la parte anterior superior del parietal derecho, y aun en parte del izquierdo, estendiéndose hasta el hueso occipital, que se hallaba desprendido el cuero cabelludo, y hasta parte del periostio, estando dichas heridas hechas al parecer, la primera con instrumento punzante y cortante, y la segunda con cortante, y al mismo tiempo contundente, por presumirse que al caer habia podido dar en un cacharro, bebedero de palomas que habia en dicho patio, y se hallaba hecho pedazos; y que las antedichas heridas le produjeron por necesidad la muerte.

Constituido á continuacion el juzgado en el cuarto segundo referido, se dirigió con los indicados profesores y demás personas que le auxiliaban á un pasillo ó corredor como de siete varas de longitud por una de latitud, y en el mismo á la derecha en un cuarto como de tres varas y media de longitud por vara y media de latitud, se halló tendido en el suelo un hombre, al parecer cadáver, como de treinta años de edad; pelo castaño, barba poblada, aunque afeitado; que vestia levita ó gaban de paño negro, pantalon negro de tela de lana, pañuelo negro al cuello, de seda, sin almohadilla, camisa y calzoncillos de hilo y elástica de franela blanca interior, y en un bolsillo del mismo chaleco se le encontraron diez y seis reales en plata y ocho cuartos en calderilla, y un mondadientes: en el bolsillo izquierdo exterior del gaban ó levita, se le encontró un llavero con ocho llaves, cuatro de ellas medianas y cuatro mas pequeñas, y en el bolsillo izquierdo del pantalon otra llave como de cómoda, hallándose por último debajo del cadáver una llavecita del reloj.

Reconocido el cadáver por los mencionados facultativos, declararon que estaba tendido del lado izquierdo en una pieza chica, y sobre el suelo de la misma, apoyada su cabeza sobre el brazo izquierdo, y tanto este como el derecho en semiflexion, apoyan-